

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.025.

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 10 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 7 se abrió á la una y cincuenta.

El señor Garcia Barzanallana rogó á la Mesa que en vez de una molesta sesión de seis horas, se celebren dos.

El señor Presidente declaró que el acuerdo del Senado se tomó en virtud de una propuesta inspirada en la opinión general de la Cámara, y manifestó que insistía en mantener lo acordado en la tarde de ayer.

El señor marqués de Arlanza llamó la atención del ministro de Estado sobre la manera de verificarse el análisis de los vinos que se importan en Francia, causando vejaciones y perjuicios al comercio.

El señor ministro de Estado contestó que se dirigirá al embajador de Francia para ganar tiempo ó impedir la continuación de los perjuicios.

El señor Alcalá Zamora pidió al ministro de la Gobernación el expediente de concesión del tranvía del Este de Madrid, y copia de la real orden dictada para que la dirección general de Administración local no se ocupase de asuntos relacionados con los tranvías.

El orador afirmó que el concesionario aplica una tarifa mucho mas alta que la debida á los viajeros de dicha línea.

Prestó juramento el señor Fernandez de Castro.

Orden del dia.

Se votó definitivamente el proyecto de ley relativo á la concesión de un ferrocarril de Puertollano á Linares con un ramal á la Carolina.

Interpelación referente á la cesión de las Salesas Reales.

El señor duque de Tetuan reanudó su discurso y continuó refiriendo hasta los mas minuciosos detalles de la tramitación del expediente.

Trató de demostrar que la cesión no es provisional, puesto que durará hasta llegar á un acuerdo definitivo con Su Santidad.

Examinó el dictámen de la sección ponente del Consejo de Estado, emitiendo su parecer sobre cada una de las conclusiones del mismo.

Después de aludir á gran número de senadores, terminó su extensísimo discurso declarando que el patronato del sepulcro del general O'Donnell salvará sus derechos en el caso de que la cesión se efectúe.

Continuación del relativo al convenio con Inglaterra.

El señor Ferrer y Vidal reanudó su discurso.

Examinó el resultado de los tratados vigentes, deduciendo de los datos espuestos que la importación ha crecido notable-

mente y ha disminuido la esportación de los productos españoles, y que perjudica los intereses nacionales la prórroga de los mismos hasta 1892.

Espuso varios datos, y de ellos dedujo que las ventajas que se van á conceder al comercio inglés, representan 120000 libras, ó sea cuatro veces mas de lo que nos va á dar.

Confesó que la producción española es cara y poca, y que es preciso abaratarla, á pesar de las graves dificultades que hay que vencer; que es preciso que trabajemos mas, que urge salvar á la agricultura y conservar el mercado español para la producción española, y que es necesaria la protección á la producción de cereales.

El señor Terreros le contestó en nombre de la comisión, dirigiendo su discurso á demostrar que Cataluña se halla en estado floreciente, y que es preciso proteger, por medio del tratado con Inglaterra, la industria vinícola.

Terminó haciendo votos por la prosperidad creciente de Cataluña, y declarando que la concesión de 4 grados en la escala alcohólica, es de importancia, que abrirá un mercado á los vinos de la región castellana, y que de un pueblo tan honrado, inteligente y laborioso como el catalán, todo se puede esperar para el bienestar de España.

El señor Ferrer y Vidal rectificó extensamente, contestando, con gran copia de datos, al señor Terreros.

Rectificó tambien el señor Terreros. El señor Maluquer declaró que los proteccionistas quedarán convencidos pero no resignados.

Después de recoger y contestar algunas palabras del señor Terreros, leyó la protesta de varias sociedades de obreros, que tienen la representación de mas de 60000, contra el convenio comercial con Inglaterra.

El señor Durán y Bas consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictámen.

Manifestó que la teoría del señor Terreros en cuya virtud llamaba socialismo al proteccionismo, es anticuada y responde á los tiempos en que Bastiat era el gran pontífice en materia económica.

Yo protesto en nombre del honrado pueblo catalán de que al hablar de protección económica se trate allí de cambiar las bases de la sociedad.

El Senado acordó suspender la discusión á instancia del orador y por lo avanzado de la hora.

El señor conde de Guaqui reclamó de los ministros de Estado y Gracia y Justicia varios datos relativos al monasterio de las Salesas.

Se leyó el dictámen relativo al empréstito de la Diputación provincial de Madrid.

Orden del dia para mañana: los debates pendientes. Se levantó la sesión á las ocho menos veinte minutos.

## CONGRESO.

La sesión del 7 comenzó á las tres y cinco.

Jura el cargo de diputado el señor Ruiz Martinez.

El señor Testor apoya una proposición pidiendo que se construya una carretera en la provincia de Valencia.

El señor presidente: La comisión del Congreso ha tenido la honra de entregar á S. M. la reina regente la contestación al discurso de la Corona. Ha tenido tambien la honra de felicitarla por su restablecimiento, y S. M., con su acostumbrada benevolencia, correspondiendo á las frases que le he dirigido, ha expresado una vez más sus sentimientos de afecto y amor al Congreso y á la nación.

El señor Villalva Hervas pide notas sobre los establecimientos de enseñanza privada.

El señor Ossorio pide el expediente de concesión de prórroga del ferrocarril de Villabona á Avilés.

El señor Ortiz pide esplicaciones al ministro de Ultramar sobre sus proyectos de inmigración asiática en Cuba.

Orden del dia.

Se aprueban sin discusión algunos dictámenes de carreteras.

Acta de la Coruña.

El señor Aravaca impugna el voto particular del señor Azcárate, que solicita la gravedad de todas las actas de aquella capital.

El señor Azcárate defiende su voto, y es desechado.

Sin discusión se aprueba el dictámen de la comisión, y es proclamado diputado el señor Moral.

Continúa la discusión pendiente sobre dotación del rey y real familia.

El señor Muro rectifica, manteniendo las afirmaciones del último dia.

Rectifica el señor Nieto.

El señor Pedregal consume el segundo turno en contra de la dotación de S. M. el rey y la real familia.

Su argumentación se cifra principalmente en hacer constar que la monarquía varía en sus condiciones políticas, y por consiguiente debe variar en sus condiciones económicas.

Dice que los anarquistas y los colectivistas están al acecho de las grandes injusticias sociales para exigir responsabilidades á todos los partidos.

Incidentalmente habla del estado en que los republicanos encontraron al país después de la monarquía, diciendo que lucharon con grandes contratiempos y no pocas dificultades, porque la monarquía les había dejado un cuerpo inerte, sin ejército, sin hacienda, teniendo nosotros que reorganizar la Hacienda y el ejército.

El señor Pedregal termina su discurso combatiendo el dictámen y declinando toda su responsabilidad.

El señor Becerra defiende al ejército

de los tiempos de la monarquía de don Amadeo, recordando que desde los tiempos de Prim hasta los de la República, no hubo una sola sublevación, ni hubo que imponer un castigo, ni ocurrió la menor perturbación en el ejército.

Recuerda que, entónces, desde los bancos de la minoría republicana, se predicó la disolución del ejército y se pidió su sustitución por la Milicia nacional.

Defiende la disciplina de los ejércitos, y dice que un presidio suelto no es peor que una tropa que ha perdido la subordinación.

Declara que jamás ha escitado á sus amigos militares á que se sublevasen, y que considera lamentable que se hable tanto del ejército, en vez de atenderle como merece.

El señor Ruiz Capdepon contesta al orador republicano, subraya y aplaude la enérgica y patriótica protesta del señor Becerra, que le evita á él hacerse cargo de las palabras del señor Pedregal.

Fija el carácter de las funciones reales en otros tiempos, recordando que el rey es el jefe del poder y tiene una parte importantísima en el poder ejecutivo por medio del nombramiento de los ministros y otra porción de actos. Recuerda que el rey representa la patria, armoniza los poderes, resuelve los conflictos constitucionales, y en suma, tiene una intervención tan importante y decisiva en la gobernación del Estado y en el bienestar de la sociedad, que no se le puede comparar, como hacia el señor Muro, con un simple funcionario del poder ejecutivo.

Rebate minuciosamente los razonamientos del señor Pedregal sobre facultades de las modernas monarquías.

Lee varios datos para demostrar que los reyes de España sostienen actualmente á 2673 familias, con lo que perciben por la lista civil, aparte de las obras y mejoras que están realizando.

El orador termina su notable discurso diciendo que esos millones de la lista civil son el precio con que el país paga la paz pública, la libertad y el ejercicio sereno y reposado de todos los derechos, como ahora felizmente se ejercitan al emparo de la monarquía.

El señor Pedregal rectifica extensamente y declara que nadie tiene derecho á suponer que los republicanos coalicionistas buscan pretextos para retirarse de la Cámara, ni han pensado remotamente en ello; pues antes bien han venido para discutir todos los asuntos vitales, y singularmente los presupuestos. Termina diciendo que se opondrán á que se aprueben por autorización.

El señor Capdepon rectifica.

Se levanta la sesión á las siete y cinco minutos.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se dice que hoy firmará la reina el indulto del duque de Sevilla.

—Ayer tarde se reunió la comisión de la ley de sargentos.

Parece que entre los individuos de la comisión se trata de buscar una fórmula de armonía que, respetando los derechos de los sargentos, garantice tambien en algun turno el acceso de los paisanos á los destinos civiles, inferiores á 6.000 reales.

—El Sr. Cánovas asistió anoche al Circolo conservador, donde recibió muchas felicitaciones por su último discurso.

El Sr. Cánovas no estimó conveniente decir nada sobre política palpitante.

—Dice el *Liberal*:

Ayer se dijo,—no sabemos con qué fundamento,—que en Valencia habia cierta agitación, con motivo de haber disuelto el gobernador de la provincia una reunión que celebraban los arroceros.

Dijose tambien que el Sr. Corcuera habia sido objeto de algunas manifestaciones poco respetuosas.

—Las corrientes que dominaban ayer eran contrarias á la discusión de los presupuestos y tambien á la autorización.

Creíase que regirán los actuales hasta Enero, en virtud de las facultades que otorga la ley de Contabilidad.

El gobierno cree más conveniente esto que acceder á lo que desean las oposiciones republicanas, que es discutirles ampliamente en Otoño.

—La *Gaceta* publica entre otras disposiciones, una real órden concediendo la construcción de los canales de riego derivados del Guadalquivir, en el término de Lora del Río (Sevilla), y del río Adra, en la provincia de Almería.

Tambien publica el discurso pronunciado por la reina regente contestando á la Comisión del Congreso de los Diputados.

—Se anuncia una carta del señor Ruiz Zorrilla destinada á la publicidad.

—Entre los decretos que hoy se pondrán á la firma de la reina, figura el de construcción de tres penitenciarias y reformas de otras cuatro.

Tambien se firmarán los decretos de gobernadores que hemos anunciado.

—El alcalde de Zuera, comunicó ayer al gobernador de Zaragoza haberse hundido el puente de hierro construido en la carretera de Zaragoza á Canfranc, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Se han dado las órdenes para que los ingenieros de la provincia salgan para dicho punto y adopten las medidas convenientes.

—Entre republicanos progresistas se comentaba anoche la falta de tacto con que el Sr. Pedregal habia formulado, en

## TERCER AÑO

Además del picado y del estacato del portamento ligado y picado, y de las terceras, en este año, si la mano del alumno no está suficientemente desarrollada, deberá ejercitarse en las octavas de muñeca, que sin abandonar nunca el estudio de mecanismo, comenzarán en el año que nos ocupa con los estudios siguientes:

- 1.º Bertini letra C op. 299.
- 2.º Primer cuaderno de Cramer. Estudios del 1.º al 11.
- 3.º Sonatinas de Dusser Kulas, Schuman, Suvenir de la infancia. Además de algunas piezas fáciles, como por ejemplo la sonata de Beethoven op. 49 número 2, alguna fácil de Mozart ú otros autores, &c., &c.

## CUARTO AÑO

El profesor cuidará que en este año trabaje el alumno por lo menos una hora de mecanismo con los ejercicios siguientes:

- Trinos sencillos, y en terceras terceras cromáticas, arpegios en extensiones de sétimas disminuidas, y sétimas dominantes, para que la mano vaya tomando la amplitud y desarrollo necesario, octavas de muñeca y antebrazo, y como complemento á esta hora de mecanismo, siempre que el trabajo sea lo más despacio posible, debe de tomar después los 60 ejercicios mecánicos de Hanon, que son tan notables y recomendados para adquirir desarrollo, fuerza y agilidad en los dedos. Los estudios más fundamentales de este año son:
- 1.º Cuaderno de Clementi.
  - 2.º Bertini letra D.

## SÉTIMO AÑO

- 1.º Clementi, á la velocidad marcada.
- 2.º Bertini, letra H.
- 3.º Calbrener, 25 grandes estudios, op. 143.
- 4.º Estudios de Chopin, primer cuaderno.
- 5.º Grandes estudios Moscheles, op. 95.
- 6.º Fugas, repente, y transporte, obras difíciles de clásicos y autores modernos.

## OCTAVO AÑO

- 1.º Estudios de Chopin.
- 2.º Estudios sinfónicos de Schuman.
- 3.º Fugas de Bach y Mendelssohn, obras de todos los géneros de dificultad y estilo.

— 65 —  
próximamente que puede durar la clase, me permito, no sin antes fundarme en razones muy poderosas, dividir y dar una extensión á mi programa de 8 años, en vez de 7 que ordinariamente tenemos establecido.

## PRIMER AÑO

Al dar principio en la enseñanza de piano, lo primero y más importante es ejecutar la mano del alumno con ejercicios de las cinco notas, y comenzar en este primer año, abriendo la mano con ejercicios de sextas y sétimas, si la edad de el alumno lo permitiera; conviene vencer después la dificultad del paso del pulgar, con objeto de preparar la mano para las escalas, que se han de estudiar muy lenta y pausadamente, repitiendo cada nota de diez á doce veces hasta una sola, bajando gradualmente. El alumno se ejercitará igualmente

su discurso de ayer tarde, ciertos cargos contra la situación radical monárquica que precedió á la República, y que estuvo presidida por el Sr. Ruiz Zorrilla, calificándola el que más suavemente lo hacia, "de distracción lamentable."

Oido lo cual por uno de los más acérrimos y entusiastas del señor Ruiz Zorrilla, dijo:

"Ahora lo que procedía era que enviásemos un mensaje de felicitación á Becerra, que es quien ha hecho nuestra defensa."

—Los diputados valencianos se proponen visitar hoy al Sr. Camacho para pedirle compensaciones á los arcos, proponiéndole algunas medidas encaminadas á este fin.

Si les contesta lo que á los castellanos con un *non possumus* aviados están.

Y á propósito de castellanos. Estos no han visto aún al Sr. Sagasta, y solo esperan á verle para reunirse y adoptar temperamentos nada suaves ni favorables para con casi todas las medidas del señor Camacho, contra el cual se sienten animados de la más cordial antipatía que pueda imaginarse. Hay que oírles para comprenderla bien.

—El Círculo conservador estuvo anoche favorecido por todos los hombres más notables de la comunión, entre los que recordamos á los señores Cánovas, Silvela (D. Francisco), conde de Toreno, Elduayen, Pidal (D. A.) y el marqués del mismo título y muchos otros. No hubo discursos; pero se habló de todos los asuntos de actualidad y singularmente del tratado con Inglaterra, de los presupuestos y del proyecto de dotación de la casa real, conviniendo en algunos puntos de vista sobre estos asuntos.

—El brigadier Sr. Mariné, á quien el rumor público ha supuesto estos días directamente mezclado en ciertos trabajos revolucionarios, parece que ha escrito á un amigo de su intimidad para que consulte la forma mas adecuada de acogerse á indulto.

Este paso del señor brigadier Mariné y el cambio de actitud que implica, parecen obedecer á motivos de disgusto por disidencias tenidas con el señor Ruiz Zorrilla en el modo de apreciar la situación.

—El Consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. la reina, ha durado desde las diez de la mañana hasta mediodía, hora en que se reunieron los consejeros de la Corona en la secretaria de Estado, donde continuaron deliberando hasta cerca de las dos.

El presidente del Consejo enteró á la angusta regente de los asuntos políticos de mayor interés, así nacionales como internacionales, del curso de los debates parlamentarios y de la marcha de los negocios públicos.

Se acordó que salga la corte para la Granja el lunes próximo, acompañándola el ministro de Gracia y Justicia.

Se firmaron los decretos nombrando gobernador de Huelva á D. Jacobo Sales y de Teruel al Sr. Ordax Avelilla, y algunos expedientes de nacionalidad.

Asimismo se autorizó al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto para la enagenación de un monte de Zamora, propiedad de aquel Ayuntamiento, y se acordó dirigir varias cartas reales de ruego y encargo á los prelados para que en las colectas recen por la vida del rey D. Alfonso XIII.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Julio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Los padres graves de la patria, los que tienen asiento en los escaños del palacio de doña Maria de Molina, han sido condenados á sufrir nada menos que seis horas de sesión, y precisamente en las que el sol deja sentir todo su rigor; y ello dió ayer motivo al señor Barzanallana para rogar se volviera sobre tal resolución, encontrándose con que á la presidencia no le parecía pertinente pedir nuevo acuerdo á las 24 horas de adoptar el censurado por el señor senador.

Aprovechóse, pues, el tiempo con la terminación del discurso del señor duque de Tetuán en contra de la cesión de las Salesas, esponiendo nuevos argumentos, y presentando varios documentos para probar que en manera alguna debe cederse aquel templo. También terminó su discurso contra el proyecto de *modus vivendi* el señor Ferrer y Vidal, diciendo que el tratado que se discute, hasta compromete la unidad de la patria: esto y el asegurar el señor Maluquer tiene exposiciones de obreros catalanes con más de 60.000 firmas, en las que dicen que de abandonarse el convenio no repararán en abandonar la patria, dió cierto color á la sesión.

Toca á su término la discusión de la dotación de la real casa, en la cual han sostenido el peso los demócratas coaligados, combatiendo la consignación de algunas partidas, fundándose en el estado de penuria del Tesoro público: hoy asiste gran concurrencia á las tribunas, esperando oír los razonamientos del señor Pi y Margall, despues del cual lo hará el señor Romero Robledo para pedir se dote á Su Magestad la reina regente con dos millones de pesetas.

El señor Becerra intervino ayer en el debate, haciéndose aplaudir de la mayoría, y despues lo hizo el individuo de la comisión señor Capdepon, que contestó al señor Pedregal cumplidamente, sosteniendo que el rey es el poder armónico, y que á él se debe la paz, la libertad y el ejercicio de todos los derechos que disfrutamos, sin que crea deba regatearse su consignación.

Rectificó el diputado coalicionista, que entre otras cosas negó tuvieran sus amigos el propósito ni buscaran pretestos para retirarse de la Cámara, pues entre otras cosas se proponen discutir los presupuestos, oponiéndose á que se planteen por autorización.

Creo difícil puedan llevar á cabo este propósito, pues va siendo general creencia que los presupuestos actuales, conforme á lo previsto por las leyes, seguirán rigiendo hasta fin de Diciembre.

Dícese que en el campo zorrillista han surgido disensiones, consecuencia de las cuales el brigadier Mariné se propone solicitar su indulto.

El consejo celebrado hoy en palacio careció de importancia política, y en él se acordó salga la corte para la Granja el día 12, acompañándola el señor Alonso Martínez; se firmaron los nombramientos de los gobernadores de Huelva y Teruel, y se autorizó al Sr. D. Venancio Gonzalez para la presentación al parlamento del proyecto de enagenación de un monte en la provincia de Zamora.

Aunque se habla de trabajos de los zo-

rillistas y carlistas para alterar el órden público, añadiendo se hallan de acuerdo unos y otros, dudo que esto sea verdad, y en todo caso al gobierno toca velar por la paz, seguro de que en este asunto le ayudará la gran mayoría del país, que huye de asonadas.

Se hacen comentarios sobre el resultado de las elecciones en Inglaterra, contrario á los gladstonianos, creyéndose probable la formación de un gabinete por los liberales disidentes, apoyados por los conservadores. En Irlanda aumenta la agitación.

El corresponsal.

## Variedades.

### MODAS Y SALONES.

Capotas y sombreros.—Ropa blanca interior y exterior.—Echibición de lujosos trajes en una boda.

Entre todas las artistas que contribuyen á ejecutar con manos de hadas los preceptos de la moda, las que en estos momentos alcanzan la palma por el buen gusto y la inspiración de sus creaciones son las que confeccionan las capotas y sombreros. Los recursos de que se valen para producir la novedad elegante son infinitos. Los grandes *paillassons* están en todo su apogeo, y sobre todo las jovencitas aparecen encantadoras al ornar su cabeza con una de estas grandes formas sencillamente adornadas. Una ramita ó un ligero ramito de flores silvestres que sujeta en la parte superior, cae graciosamente sobre el borde del sombrero y ofrece un sello de elegancia del mejor efecto.

En sombreros se hacen verdaderas maravillas.

Citaré en primer término una capota de crespon mardorado fruncida sobre el alambre de la armadura y adornada, con una guirnalda de margaritas silvestres, y encima de una ramita de las mismas flores y de hierbas como formando un nido apareciendo alondras.

También es muy bonita otra capota de *paillassons* amarillo, muy pequeña, adornada alrededor con un drapado de tul blanco punto de espíritu. Sobre la parte superior lazadas formando un gracioso nido á una paloma blanca, cuyo pico descansa sobre el cabello en medio del contorno, mientras las alas se entreabren un poco.

Para los niños de once á catorce años es muy lindo un sombrero de paja fantasía azul marino con lazcos escalinados en la parte anterior del casco, y gran cantidad de amapolas con los tallos cortados caen suavemente por la parte posterior.

Por último, para viaje obtiene gran favor el sombrero *Longueville*, de paja negra inglesa forrada de terciopelo. Alrededor del casco, cordon de gruesas perlas de azabaches con facetas y rizado de encaje de Chantilly sujetando en el lado derecho de abultado *puf* de plumas negras.

La ropa blanca que desde hace algun tiempo pasaba poco menos que desapercibida, ha querido sin duda ganar el tiempo perdido y se ha presentado últimamente con un aspecto en extremo original, que alcanza por momentos el favor de las bellas y que está llamado á hacer furor sobre todo entre las que se disponen á pasar el verano en las playas, en las estaciones balnearias ó en el campo. La tela predilecta es, pues, la batista blanca con microscópicos puntos encarnados, azules

ó malva. Las camisas de día, las de noche y los pantalones de la citada tela son preciosos con sus adornos de pequeños encajes. Las camisas ostentan lindas jaretas en el pecho y en los hombros y se cierran con un diminuto lazo, formado por una estrecha cinta de otomano encarnada, azul ó malva, segun es el color del dibujo de la batista. El pantalón lleva un volantino de encaje de hilo cerrado también por su correspondiente jaretita. Todo esto es fresco y bonito á la vista y tiene el encanto necesario para seducir.

La *ligerie* ó ropa blanca exterior no ha renunciado al fichú. Se hace de tul encaje ó de Guipur antiguo y termina en el talle. Así mismo gozan de boga el pechero hueco de todas clases y el plastron de hombre de batista plegada con cuello derecho y estrecha corbata con pequeño lazo. También se llevan golas de surah acrosponado ó de etanne de diversos matices adornadas con perlas parecidas á las que adornan el traje con que se usan.

Bajo este punto de vista se han llegado á adoptar hasta las más incomprensibles escentricidades, cayendo muchas en lo trivial y lo ridículo. Yo, sin embargo, aconsejo la sencillez en este capítulo del traje accesorio del traje femenino.

Para una mujer verdaderamente elegante, todo debe ser correcto, bien definido y sin rebuscamiento. Su buen gusto ha de manifestarse en el corte y en el adorno de sus trajes y adornos.

La boda del duque de Morny con la bella Carlota Guzman Blanco, celebrada en la Magdalena, ha sido una brillante exhibición de trajes. Las últimas novedades de la elegancia parisiense, el lujo, la riqueza, la magnificencia, aparecieron allí en todo su esplendor. La desposada, las *demoiselles d'honneur* y las numerosas amigas de los novios ostentaban los más grandiosos é inspirados primores de la Moda.

Así es que en el átrio del templo y en los alrededores había infinitos curiosos de uno y otro sexo que prorrumpían en exclamaciones de admiración.

Estas solemnidades son para las modistas lo que el estreno de sus obras para los autores dramáticos. No los aplauden, pero la admiración de que son objeto constituye su más señalado triunfo.

Ernestina.

París 4 de Julio de 1886.

## Gacetillas.

—Muy malo.—A escitación del vecindario, tenemos el deber de ocuparnos una vez más del pésimo estado en que se encuentran los caminos de la ronda, especialmente los que afluyen al campo de la Merced y sus calles laterales, así como las de los Tejares, y más aún el camino que conduce á la estación de los ferro-carriles. Todo lo que hoy ocurre lo teníamos perfectamente previsto. Durante el pasado invierno hemos recordado casi diariamente la necesidad de que se aprovechara el tiempo para llevar á efecto el acopio y machaqueo de la piedra necesaria con destino á la conservación de los caminos de la ronda, y todo resultaba inútil. Pasó el invierno y con él la época oportuna, hasta que la proximidad de la feria hizo que se emprendieran las obras, las cuales resultaron intempestivas, y la prueba no puede ser más práctica. El trayecto que media entre la puerta del Rincón á la de Osario conserva á derecha

é izquierda una larga serie de montones de piedra machacada esperando á que llueva. El centro de esta calle tiene varios centímetros de polvo, que á impulsos del viento se levanta en espesas nubes para *recreo* y *satisfacción* de los vecinos inmediatos, con inclusión de los transeúntes. Penetremos en la calle de los Tejares, y allí puede observarse que sobre la picadura se extendió gran cantidad de tierra, que si se regara varias veces al día quizá daría algún resultado. El camino de la estación es el colmo. Continuamente transitan por aquel lugar numerosos vehículos de todas clases. Puede suponerse cuál será la situación de aquellos contornos. Los vecinos se alimentan con el polvo que por completo invade sus viviendas. Cuanto digamos con respecto á este lugar resulta pálido. Es necesario caminar por aquel sitio de día ó de noche y enterrarse hasta los tobillos para comprender la razón que nos asiste al hacer estas reclamaciones. Es preciso hacer algo en provecho del prógimo y de los intereses del público en general, que es la víctima inmediata. Si el Excelentísimo Ayuntamiento tomara alguna medida en este sentido, recibiría plácemes de los que hoy sienten los efectos del estado en que se hallan los caminos de la ronda y sus inmediaciones. Con mucha agua se resolvería por hoy el problema.

—Sin alteración.—En la próxima semana continuará la expendición de carnes en las tablas reguladoras al mismo precio que en la corriente, ó sea á 1 peseta y 36 céntimos el kilo de la de reses mayores y á 1'16 la de menores.

—El vigia.—La actual estación las aguas—hace tener en estima,—menguardo "corrientes puras,"—y abriendo "perfumerías."

—Teatro-Circo.—Anteanoche hizo su debut el cuadro cómico-lírico que ocupa el espacioso Teatro-Circo del Gran Capitan, que fué bien recibido del público, que asistió también en buen número anoche, primera de las funciones de moda, siendo aplaudidos los artistas que forman la Compañía que dirige el Sr. Espantaleon. Hoy se pondrá en escena la preciosa comedia "Los Dominós Blancos," y la zarzuela "El Lucero del alba," y creemos no faltará concurrencia en aquel centro, donde al par de recreo se disfruta de una temperatura muy agradable.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central, 72 pesetas.—Puente, 600 y 63 céntimos.—Pretorio, 1362'68.—San Sebastián, 422'15.—Victoria, 463'02.—Matadero, 539'33.—De las 3459 pesetas y 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1647'82.—A la provincia y Municipio, 1648'17.—Adicionadas, 163'82.

—Banquete.—Segun teniamos anunciado, anteanoche, poco despues de las siete, tuvo lugar el espléndido obsequio que preparaban á los señores Urzaiz y Benayas los amigos políticos con que cuentan en esta capital. En el jardín del *restaurant* de la estación de los ferro-carriles se improvisó un salon *ad hoc* profusamente iluminado con bombas de gas, formado por esbeltos arcos de follage, que daban á aquel lugar una preciosa perspectiva. El centro lo ocupaba una prolongada mesa, en la que tomaron asiento sesenta y siete comensales. Entusiastas y afectuosos brindis terminaron el banquete cerca de las nueve, á cuya hora partió en el *express* el gobernador señor Benayas, despues de

— 66 —

en el estudio de las terceras repetidas, dentro de la estensión de las cinco notas. El profesor cuidará y pondrá toda su atención y esmero por corregir y evitar que la mano del alumno en estos principios elementales no se descomponga cayendo hácia el quinto dedo de ambas manos. Una vez vencidas estas dificultades, y siempre á juicio del profesor, tocará el alumno estudios de *Bertini* op. 166 ó la 100, aunque me parece mejor la primera por ser más sencilla: *Cerny* op. 77, 24. *Estudios fáciles* para las cinco notas, y dos ó tres *Sonatinas* de *Clementi*, que no son difíciles al alumno, y sí de inmensa utilidad.

Pues si en este primer año la semilla del arte no se elige exquisitamente buena, y no se prepara la joven inteligencia, todo esfuerzo será inútil.

— 71 —

- 3.º Heller, arte de frasear op. 116.
- 4.º Cramer, estudios del 20 al 41.
- 5.º Mattias, estudios de estilo y mecanismo, repentizar y trasportar.
- 6.º Obras de Mendelshon, Beethoven, Mozart, Humel, Herz, á elección del profesor & & &.

### SESTO AÑO

Debe de comenzar este año con los estudios siguientes:

- 1.º Estudios de Cramer, segunda série, Calbrener op. 2.ª
- 2.º Rabina, estudios de estilo op. 14.
- 3.º Heuselt, primer cuaderno
- 4.º Gran Velocidad, Cerny.
- 5.º Fugas de Bach y Haendel.
- 6.º Repente y Transporte, obras de Weber, Beethoven, Mendelshon, Fiels, Mozart ó otros & &.

— 70 —

- 3.º Rosenham estudios melódicos op. 2.ª
- 4.º Cramer, estudios del 11 al 20.
- 5.º Fugas de Bach.
- 6.º Lectura ó repente y obras de Mozart, Haende, Schuman y algunas romanzas de Mendelshon. & &.

### QUINTO AÑO

Como en el anterior el alumno no debe de abandonar un solo día el estudio de preparación, ó sea el tiempo que debe dedicar en las horas de mecanismo, que en todo tiempo deberá de hacer con los ejercicios de escalas terceras, arpejos, octavas y trinos, en la forma que el profesor crea ó juzgue más conveniente, y sin abandonar los ejercicios mecánicos de Hanon, ejecutará y empezará en este año, con los estudios siguientes:

- 1.º Fugas de Haendel y Bach.
- 2.º Los dos cuadernos de Clementi Cerny op. 553.

haber sido objeto de las más halagüeñas frases por parte de los numerosos amigos que lo despidieron en los andenes.

—**Sorteo.**—Mañana, entre, doce y una, se verificará en el local que ocupa la sociedad *Centro Filarmónico*, el de las acciones de localidades para el concierto del jueves.

—**La siesta.**—En las tardes de Julio, cuando el sol tuesta, no hay placer mas hermoso—que el de la siesta.—Quedar dormido—oyendo á los insectos—ronco zumbido.—en una sala baja—de fresco ambiente;—mientras leda murmura—la clara fuente,—soñando amores,—percibir el aroma—de hermosas flores.—El patio con el toldo—se vé cubierto,—por donde á veces pasa,—débil é incierto,—del sol un rayo,—que cae sobre las flores—con gran desmayo.—El canario en la jaula—lanza sus trinos,—formando así conciertos—dulces, divinos,—que en embeloso—escuchamos con gusto—del pobre preso.—Todo en redor es calma,—todo convida—á hacernos que pasemos—mejor la vida.—

—¿Cuánto, Dios mío,—he gozado en las tardes—secas de estío,—acostado en mi hamaca,—que se mecia,—como en el mar la nave—que se confia!—Con mis pesares—recordaba de América—verdes palmares,—los árboles gallardos—de aquella tierra,—las intranquilas noches—de luto y guerra,—y las mulatas,—envueltas indolentes—en largas batas.—No hay otra Andalucía,—pensaba á solas,—ni hay playas cual las playas—¡ay! españolas.—Ya estoy contigo,—patria del alma mía,—yo te bendigo.—La hora de la siesta—tiene un encanto,—que yo no cambiaria—por no sé cuánto.—¿Qué dulce empeño,—ver luchar los sentidos—con grato sueño!—Y despues de la lucha—quedar dormido,—como ave que reposo—busca en su nido,—y algunas horas—vivir otras regiones—mas seductoras.—Despues, al despertarse,—ver que las brisas—vagan por los espacios—como sonrisas,—y el sol ya lejos—enviándonos sus últimos—fuertes reflejos.—No hay nada cual la siesta—de Andalucía,—donde adquiere sus vuelos—la fantasia.—Quiera mi estrella—que sueñe en esas horas—siempre con ella.

—**Desperfectos.**—Dos asientos de la plaza de la Magdalena se encuentran hechos pedazos, segun manifiesta el municipal del distrito, que tambien denunciara el estado de las cunetas.

—**Concierto.**—El que preparaba para esta noche la sociedad del *Centro Filarmónico* no se verificará hasta el próximo jueves, por haber ocupado el Gran Teatro la compañía árabe.

—**Ya queda menos.**—Se ha pasado oficio al Arquitecto Municipal para que inmediatamente se proceda á la construcción de tapas para los tragantes que carecen de este indispensable requisito. Tenemos entendido que la relación que se ha pasado al señor Alonso, no comprende todos los tragantes que se encuentran en aquel caso. Si esto es así, será el cuento de nunca acabar la cuestión de los tragantes de Córdoba. Ya que se van á realizar estas importantes reparaciones, indispensable es que se atiendan á todos los puntos, porque de otro modo seguirán las quejas su curso, no interrumpido hasta hoy. Encargamos el asunto á la comisión de Fomento del municipio.

—**Blasfemo.**—Ayer debió ser detenido en el Realejo el dueño de un carro que ocupaba con este las aceras, y que al ser reprendido por el municipal del distrito prorrumpió en asquerosas palabras que disonaban grandemente en los oídos del vecindario. El aludido guardia pasó el parte correspondiente á la autoridad con el nombre y domicilio del autor del escándalo.

—**Subasta.**—Por segunda vez se subasta el día 20 en la Comisaría de Guerra de Córdoba, calle de las Pavas número 8, la limpieza de pozos negros, atarjeas y sumideros de los cuarteles y edificios militares de esta capital.

—**Efemérides.**—HOY.—1509.—Nacimiento de Calvino.—1548.—El príncipe de Orange es asesinado por Baltasar Gerardo.—1810.—Heróica defensa de Ciudad Real contra los franceses.—1815.—Institúyese la real y militar orden de San Hermenegildo.—1846.—Real despacho ascendiendo á alférez de navio á D. Casto Mendez Nuñez.

—**Noticias agrícolas.**—Las que recibimos de varios pueblos de esta provincia no son en manera alguna satisfactorias, pues al llegar á la recolección se ha visto que la de cebada es muy deficiente, en los garbanzales se advierten muchas faltas en los vasos, y respectó á trigos tambien se nota mucho grano excesivamente menudo, sin duda por haberse producido la grana repentinamente. Esto pone en gran aprieto á un buen número de labradores, que despues de varios años

nada favorables, ven perdidas sus halagüeñas esperanzas, teniendo que abonar los jornales á precio más subido que en años anteriores, y sin esperanza de vender sus frutos con mayor estimación, por la competencia que hacen los cereales extranjeros, de los que continuamente llegan cargamentos á algunos puertos. Aún podrian respirar un tanto si se les prestara una conveniente protección estableciendo Bancos Agrícolas que les librarán de la usura, favoreciendo con ello la introducción de máquinas y aperos que dieran por resultado confianza en producir más con el mismo costo, como resultado del mejor trabajo que aquellas dan, á la vez que se hiciera algo para reducir los fuertes tributos que les agovian, sin que vean tampoco que se planteen canales de riego que les ayudaran á fertilizar sus tierras, y nuevas vías que faciliten la exportación de frutos é importación de abonos. Si no se hace cuanto á la ligera indicamos, la agricultura seguirá languideciendo cada un día más, hasta que llegue uno en que no le sea posible seguir luchando con tanta contrariedad, y queden los mejores terrenos destinados solo á dehesas, y los demás se conviertan en yermos de todopunto improductivos, cuando por la situación topográfica y climatológica podriamos llegar á producir en proporción conveniente, como sucedia en otros siglos en que á este asunto se atendia cual corresponde.

—**El Padre Ceferino.**—Conforme con lanoticia que anteaer dimos á nuestros lectores, en el expres de anteanochellegó la estación central de los ferro-carriles el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, acompañado de algunos de sus familiares y del ilustrado sacerdote señor don Miguel Riera de los Angeles, párroco del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral. Su Emma. fué recibida en los andenes por nuestro dignísimo y caritativo Prelado, comisiones del Clero Catedral y Parroquial, del Municipio y personas de distinción. La banda de música municipal tocó variadas piezas durante la breve estancia del ilustre Purpurado.

—**Enhorabuena.**—Se le enviamos muy sincera á nuestros distinguidos amigos los Excmos. señor don José Olivares y Ortega, Conde de Casillas de Velasco, Gobernador militar de esta provincia, y á don Juan Diaz de Morales y Bernuy, Brigadier de la Sección de reserva del Estado Mayor del Ejército, á los que con fecha 7 del corriente ha sido concedida la Gran Cruz de la Orden del Mérito militar designada para premiar servicios especiales.

—**Bien venido.**—Anteaer regresó á Córdoba, con sus bellas hijas, nuestro antiguo y querido amigo señor don José Nuñez de Prado, consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Parece que permanecerá entre nosotros una breve temporada.

—**Suscripción.**—La abierta en este obispado para contribuir al Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice Leon XIII, produjo desde el 26 de Marzo al 25 de Abril próximo pasado 25 pesetas y 65 céntimos, siendo los encargados en esta capital los señores don José Aute y Jover, y don José Julia, en el Seminario Conciliar.

—**Tribunal.**—El de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado ha dado á luz la lista de los 64 aspirantes aprobados en el segundo ejercicio, entre los que figuran nuestro ilustrado amigo el señor don Joaquin Velasco Cabal, advirtiéndole á la vez que en la Dirección general de lo Contencioso se anunciará con un día de anticipación la fecha, hora y local en que deberá tener efecto el tercer ejercicio.

—**Viageros.**—En el tren correo de ayer salió para Cádiz nuestro querido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo, acompañado de su apreciable familia, para continuar despues á Inglaterra, donde se propone visitar los hospitales y estudiar los progresos que las ciencias médicas hayan realizado en estos últimos tiempos.

—**Auxilio.**—En la casa de socorro de la plaza de la Almagra fué curado ayer de primera intención un hombre, que á corta distancia de aquel benéfico establecimiento tuvo la desgracia de caer al suelo, causándose una fuerte contusión en el pecho.

—**Precios medios.**—Ya se han publicado los que han de servir para liquidar los suministros hechos el mes de Junio último.

—**Hijuelas.**—Las obligaciones de las de Expositos de esta provincia importaron el mes anterior 6.666 pesetas y 56 céntimos.

—**Viaje.**—Despues de breve permanencia en esta capital, sale hoy con dirección á Grazalema (Cádiz) nuestro querido y respetable amigo el señor don Vicente Lovato, Coronel retirado del ar-

ma de infantería, teniente de Alcalde que ha sido en varias ocasiones de nuestro Municipio.

—**Edicto.**—En uno que publicaremos mañana, anúnciase la subasta para la adquisición de cebada y paja con destino á los caballos de la guardia municipal.

—**Perfumes.**—Por efecto de la salida de aguas del pilón de la fuente enclavada en el Alcázar viejo, se han formado unas charcas que dan el ¡quién vive! á larga distancia. El municipal que esto vió lo ha denunciado á la autoridad para los efectos que procedan.

—**Citación.**—Por uno del juzgado de Utrera se llama á Joaquin Fernandez Moreno, vecino de Córdoba, para declarar en causa contra Antonio Vega Bermudez, por hurto de caballerías.

—**Optica.**—Habiendo cesado el establecimiento del señor Viola, las personas que tengan pendiente algun encargo, pueden recogerlo en la calle de Carlos Rubio 20.

—**Pensamiento.**—La desgracia nos espanta al principio, pero despues nos levanta de la tierra y nos remonta el cielo.

—**Sección minera.**—El digno representante de la sociedad *Coto Pepita de Cagallón* ha renunciado á la mina de plomo *Esperanza segunda*, con 85 pertenencias, del término de Fuente Obejuna.

—**Cantar.**—Despues que me tratas mal,—te devuelvo amor con creces,—como dá trigo la espiga—cuando la pisan y ofenden.

—**Al por mayor.**—Hace pocas noches fueron robadas á un vecino de Palencia dos mulas, una potra y tres yeguas. Se les sigue la pista. Y á los ginetes.

—**Siniestro.**—El miércoles último se declaró un voraz incendio en la finca nombrada Cigarra baja, del término de Posadas, adquiriendo tal incremento que en poco más de dos horas se estendió por 500 fanegas de terreno poblado de monte bajo, quedando todo reducido á cenizas. No obstante, la guardia civil de aquel puesto, gracias á los esfuerzos que hizo, consiguió á costa de grandes trabajos evitar que el devastador elemento invadiese las fincas colindantes. Despues procedió á investigar las causas que originaron el siniestro, resultando que era debido á la casualidad. Las pérdidas se calcula ascenderán á 5000 pesetas.

—**Novilla.**—Una de tres años se ha mandado depositar por el alcalde de Montoro, y se ha notariado para conocimiento del dueño.

—**Malum signum.**—El conflicto surgido en Málaga por no aceptar el arrendador de los consumos la continuación de los derechos módicos, se vá agravando, habiendo avisado ya la cesación muchos fabricantes y criadores de vinos. Menester es que se haga un esfuerzo por todos para evitar se complique la triste situación por que viene atravesando la capital vecina, donde los negocios sufren gran paralización.

—**Cargo.**—Ha renunciado el de Corredor de número del comercio de Sevilla don Juan F. Mier.

—**¿Cómo ha de ser!**—El mildiu ha invadido los viñedos de la provincia de Almería, con tal fuerza, que en bastantes comarcas están ya las cepas casi sin hojas.

—**Vocal.**—Lo ha sido nombrado de la junta consultiva de teatros de la provincia de Málaga el conocido escritor don Narciso Diaz Escobar.

—**Jugó.**—El martes robaron en Sevilla 12.000 reales al Administrador de Loterías, calle Universidad. Fué detenido el dependiente. Pues le cayó el premio.

—**Humo.**—En Peraulta y Estepona (Málaga) han aprehendido últimamente los carabineros 17 caballerías cargadas de tabaco de contrabando.

—**Buen pico.**—Mas de cuatro millones de pesetas deben los pueblos de Málaga á aquella Diputación provincial. Pues ayúdeme usted á sentir.

—**Comisionado.**—Se ha encontrado muerto violentamente junto á Oria (Almería) á uno que iba á aquella población á apremiar á los deudores á la Hacienda.

—**Toros.**—Ya han salido de Sevilla los que se han de lidiar el 16 en la plaza de Málaga.

—**El Consultor del viajero.**—Con este título ha publicado don Julian Aguilar un libro con noticias de mucho interés para los que viajan por necesidad, recreo ó conveniencia. Su precio es una peseta.

—**Promovido.**—Lo ha sido á Teniente fiscal de la Audiencia de las Palmas el abogado fiscal de la de Sevilla señor Lopez Vinuesa.

—**Comerciantes é industriales.**—De noventa pasan ya los inscritos para

constituir en Málaga la Cámara de comercio.

—**En un café.**—Huyendo de su acreedor entró un jóven apresuradamente y se sentó en una mesa abanicándose.—El mozo le dijo ¿qué va usted á tomar, caballero?—¿Yo?... la puerta. Y salió por el extremo opuesto al ver la figura del acreedor en el sitio por donde habia entrado.

## CHARADA

Primera tres los guerreros;  
término, segunda terciá,  
y me gusta ver el todo  
cuando en los aires se eleva.

Solución á la charada anterior.  
CA-LA-BA-ZA

—**Nihil Novum.**—Córdoba (Rep. Arg.), 4 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañada de una afección al pulmon, fuí aconsejado por mi amigo el Doctor Don Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome affmo. y S. S., Nestor Escalante. 78

## CENTRO FILARMÓNICO DE CÓRDOBA.

Acordada por esta Sociedad la celebración de un concierto instrumental en el Gran Teatro, la noche del Jueves 15 del corriente, se participa á los señores socios que el sorteo de localidades tendrá lugar el Domingo próximo, á la una de la tarde, en el local que ocupa esta Sociedad.

Las acciones podrán recogerse desde el lunes hasta el miércoles, de ocho á diez de la noche.

Córdoba 9 de Julio de 1886.—El Secretario, *Carlos Usano.*

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Relación de los gastos causados durante la semana comprendida del 17 al 22 de Mayo último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta Capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en espresado periodo.	48	78
Materiales.		
A Cristóbal Córdoba por el suministro de arena y transporte de tierras.	13	42
Por dos escobas de rama.		75
Total.	62	95

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 3 de Julio de 1886.—*J. R. Sanchez.*

## Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—Hoy, Los Santos 7 hermanos mártires, y Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.—Mañana, San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por don Ramón Otero y su señora doña Socorro Barbero, en sufragio de sus difuntos.

—Idem extraordinario en la Real Iglesia de San Hipólito, por doña Dolores Castillejo, en sufragio de su esposo don José Boza.

—Hoy, octavo día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las seis de la tarde: los ejercicios consistirán en la exposición de S. D. M., estación mayor al Santísimo Sacramento, Santo Rosario y Letanía cantada, Meditación, cánticos, sermon, bendición y reserva. Mañana á las 7 habrá Comunión general; á las 10 Misa solemne con orquesta y sermon, á cargo del Sr. Lic. D. José del Carpio y Montilla; despues de la Misa se hará la primera visita á Jesús Sacramentado y la reserva. A las cinco y media de la tarde se hará la segunda visita, continuando los ejercicios y sermon; despues procesión

con el Santísimo; que llevará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, haciéndose en cada estación una de las tres visitas restantes á Jesús Sacramentado, y por último el acto de Consagración al Sagrado Corazon de Jesús, bendición y reserva. Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia á estos religiosos actos.

—Hoy, sétimo día de solemne octavario que la venerable Congregación del Caballero de Gracia dedica al Santísimo Sacramento en la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense, dando principio á las seis de la tarde.

—Tercer día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la ermita de Consolación, á las oraciones.

—Tercer día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis de la tarde.

—Mañana, como segundo Domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho, y despues se rezará el ejercicio de la tarde, con motivo á estar celebrando en dicha Iglesia la Novena del Cármen.

—Mañana á las diez y media se celebrará en el convento de religiosas del Cister una solemne función á la traslación de las Reliquias del glorioso San Benito y de su hermana Santa Escolástica, con motivo á estar celebrando en dicha Iglesia la Novena del Cármen.

—Mañana á las nueve y media se celebrará en el convento de la Encarnación Cisterciense de esta ciudad una solemne fiesta al gran padre y Patriarca San Benito, en la que predicará el señor don Francisco Soulé.

—Hoy, tercer día, en la Iglesia de San Pablo, de los ejercicios consagrados á la consideración de los 15 misterios del Santísimo Rosario: á las siete de la mañana se rezará el Santo Rosario y letanía, despues Misa cantada, en la que se dará la comunión general, terminando con Salve. A las oraciones habrá procesión en forma de Rosario, por las naves del templo, con la imagen de la Santísima Virgen; cantándose letanía, meditación sobre la Natividad del Señor, coplas á Maria Santísima, bendición con el Santísimo, y salve solemne. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria á los que asistan confesados y comulgados, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia, cuyas indulgencias pueden aplicarse por las almas del purgatorio.

—Mañana, octavo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las seis de la tarde, cantándose el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá sermón á cargo del señor Don José Rodríguez y Fernandez.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO del Gran Capitan.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Juan Espantaleón.

Función para hoy.

La comedia en tres actos, *Los Dominós blancos.*—La zarzuela en un acto, *El Lucero del alba.*

A LAS NUEVE.

Precios.—Palcos sin entradas, 20 rs. 40 cts.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general 2 rs.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 8 de Julio.

Consolidado interior, 60'20

Amortizable, 76'05

Billetes hipotecarios de Cuba, 91'75

Acciones del Banco, 351'00

### FERRO--CARRILES.

#### DE CÓRDOBA Á ÉCIJA Y MARCHENA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Córdoba á las 11,32 de la mañana, llega á Ecija á las 1'25, y á Marchena á las 2,41 de la tarde. El segundo sale de Córdoba á las 1'56 de la mañana, llega á Ecija á las 4,14 de la misma y á Marchena á las 5,54.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 7,09.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena: Primera, 12,65.—Segunda, 9,49.—Tercera, 5,75.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor catéprático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons is- (Ane), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía. Que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,970.—Señor Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48,744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del go-anamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces mas precio en medicinas

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuستا de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alifacs, 17.

EL PROGRESO NUEVO RESTAURANT ¿Quién no come barato?

Llamamos la atención del respetable público cordobés sobre el restaurant nuevo titulado «El Progreso», situado en uno de los sitios mas céntricos de la población, reuniendo este local por su extensión y comodidades como el primero de su ramo en esta capital, no habiendo su dueño omitido sacrificio alguno para ponerle á dicha altura; no dudando que todos le honrarán con su presencia, para lo cual hay un magnífico comedor, como infinidad de departamentos al efecto, y tambien su gran mesa de billar; al mismo tiempo esta casa se encuentra siempre dispuesta para el servicio del público á todas horas, con toda la equidad posible, hallándose provista tanto de conservas, fiambres, rellenos y todas clases de pescados, como igualmente de vinos y licores del reino y extranjeros, que por su baratura y buena calidad puede competir con todos los de su ramo.

Para mas satisfacción y confianza del público, á continuación se anotan los precios siguientes:

Ración de solomillo, ternera riñones, lenguas, chuletas, lomo de cerdo, con pan 1 peseta.—Idem de asados, rellenos, fritos y en salsa, con id. 1.—Un pollo 4.—Medio pollo 2.—Una perdiz 2.—Un conejo 2.—Medio id. 1.—Ración de jamón, crudo, trito, en dulce y con huesos, con pan 1.—Id. de salchichón, con id. 1.—Id. de pescado, perca-dilla y besugo, con id. 1.—Id. de sardinas y almejas como se desean, 50 céntimos de peseta.—Botella de vino de Montilla ó Valdepeñas 10 id.—Una copa id. 9 id.—Botella Manzanilla de San Lucar 2 pesetas.—Café de id. 15 céntimos de id.—Chocolate en tostadas, bizcochos ó picatostes 50 id.—Café ó ponche 20 id.—Ponche de huevo 40 id.—Licores del reino, copa, 20 id.

Además hay para postres, en saladas, frutas del tiempo, quesos de varias clases, pasas y almendras, pastillitos, dulces variados y almibares.

Mármol de Bañoso 3.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallan á rulos con dos medias lunas, y en rotaderas con asiento, todo á precios arreglados.

PIANOS NACIONALES Y ESTRANJEROS FERNANDO ORIBE MOBILIA 4. CORDOBA.

La acreditada bordadora y entoladora doña Pilar Perez, que vivía en la calle Gutierrez de los Rios núm. 30, ha trasladado su domicilio á la parroquia de San Miguel, calleja del Guñan número 12, el que tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos favorecedores. Enseñanza á domicilio á las señoras que lo deseen. s4-4

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de la Torrecilla, lindante con la muralla. Para tratar de su precio y condiciones, calle Puerta de Gallegos núm. 33. s8-4

Se vende un baño de lata en buen estado, con su pié de madera, persianas y dos bastidores de ventanas con sus puertas, un sofá y 2 butacas de cretona, acabadas de forrar. Horas de verse de 8 de la mañana á 7 de la tarde, en la calle de los Deanes núm. 3. s4-4

Se venden un par de puertas de nogal, talladas, como de dos varas de alto. Pueden verse en la porteria del convento de Capuchinas. s4-4

El Agrimensor don Alejandro del Castillo y Herrera, ha trasladado su domicilio á la calle de Agustín Moreno, antes Sol, número 129. s8-5

En la plazuela de las Tendillas hay establecido un puesto de leche de cabra, pura, al precio de doce céntimos el cuartillo. s15-13

Se arrienda desde el día la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyo número 1, duplicado. Informarán en la librería del «Diario». s8-3

VENTA DE AVELLANA.

En licitación privada se anuncia en venta el fruto de avellana en rama pendiente en la posesión de la Jarosa, de este término, oyéndose desde el día proposiciones por escrito, y hasta las once de la mañana del 22 del corriente Junio, que es el señalado para el remate, desde dicha hora á la de las doce de la misma mañana, en las casas-administración de los Exemos. Sres. Marqueses de Viana, en Córdoba, plazuela de Don Gomez núm. 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. s8-3

Se arriendan desde el día las casas número 3 calle Ocaña y núm. 21 calle de Comedias. Para tratar, en la de Juan de Mena 3. s4-3

Se arrienda desde San Miguel próximo el huerto llamado de los Martires, situado en el paseo de la Rivera, en esta capital, y frente á la Ermita del mismo nombre. Para verlo y tratar de su precio y condiciones, en el establecimiento de géneros calle Odreros número 5, informarán. s4-2

Se vende una estantería en buen estado, procedente de una tienda de comercio: para verla y tratarla, calle de los Deanes núm. 23. s4-4

Se arrienda la magnífica casa para establecimiento calle Librería número 24, con capacidad bastante en el piso bajo, muchas y buenas habitaciones en el principal y segundo, y azotea con buenas vistas, todo nuevo y bien conservado.

AGUAS DE VILLAHARTA ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA DISPEPSIAS Y OTRAS ENFERMEDADES Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló Depósito general: Córdoba 15, Leonas 15

En Madrid, D. José María Moreno, Mayor, 93, y principales farmacias de España. Hay botellas de 0 38 y 0 75 de litro. Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y 4.º de Setiembre al 31 de Octubre de cada año. Administrador en Villaharta, don Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

GRAN HOTEL COLON HUELVA Temporada de verano

Baños de mar en la Ria, en las playas de Torre-Humbria y en el Hotel. Baños de ducha. Excursiones al célebre convento de la Rábida, Niebla y á las minas por los ferro-carriles de Rio-Tinto, Bustón y Teñesis, y la nueva línea de Zúra á Huelva. Sucursal, Hotel de Inglaterra en Rio-Tinto, abierto al público desde el 15 de Mayo.

OPRESIONES NEURALGIAS. CATARROS GASTRITIS. Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Escribir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lezard, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo. Saldrá de Santander el 20 de Julio á la una de la tarde, al vapor correo

Reina Mercedes Ciudad de Santander Servicio Comercial á Filipinas Salidas mensuales de

De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en

PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU Isla de Luzon

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy asmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, plaza Palacio. Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Irarorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para puertos del Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

Se vende una máquina de vapor de 4 á 6 caballos de fuerza, una gran caldera de cobre para molino aceitero, cabida 180 arrobas, sistema moderno; una magnífica prensa de molinete y un moladero de aceituna, sistema Pheffer, movida á vapor ó con caballería, todo junto ó separado. Dirigirse á don Eduardo Muñoz, en Lopera, por Villa del Rio. s4-5

De la huerta de Colesilla se ha estraviado una vaca negra, bragada, con un lobanillo en el pescuezo, el día cuatro del corriente. La persona que sepa su paradero, puede dar aviso á José María Jurado. s4-2

Se venden unos boneteros grandes en la calle de San Zoilo número 6. s4-5

HIERRO QUEVENNE Cura; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura: Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas. N.º.—El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aquí estampadas y el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants): Depósito: Farmacia Em. GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

Venta de tierras.—En subasta estra-judicial, que tendrá efecto en esta ciudad, calle de Góngora núm. 20, el día 11 del actual á las cuatro de la tarde, se enagena una haza de tierra calma en el pago de la Salud, sitio de la Cruz de Lara, compuesta de una fanega y siete celemines, que linda por Sur con el camino que del egido de la Salud vá á unirse al llamado de Enmedio, que se dirige á la villa de Almodóvar del Rio; á Poniente con el que sale de aquel para el egido de la Cruz de Lara, y por Norte y Levante, con tierras del señor marqués de Castella. s4-3

De la dehesa de los Majadales de Argote, término de Almodóvar del Rio, desapareció por los dias de la feria de la Salud una vaca, negra, bragada, con dos hierros en la lana derecha. El que sepa su paradero y quiera avisarlo en la calle del Liceo núm. 47, se le gratificará. s4-3

En la hacienda de Valenzonaja, término de Alcolea, se vende una alameda en pié, y con unos diez mil piés de alamo prieto, almez y fresnos, para cortarse en la menguante de Agosto. Para tratar su precio y condiciones, con su dueño, San Eulogio número 3, Córdoba. s4-2

VENTA. Se hace de una elegante cama de cajón chapada de caoba, en muy buen estado. Puede verse y tratarse, Arenillas 12. Aviso al público.—La casa de compra y venta de muebles usados, que estaba en la calle del Baño, se ha trasladado á la plazuela de las Cañas número 16, donde se reciben avisos y se compran antigüedades; en la misma hay de venta tres persianas de balcón, unas puertas de calle, un velocípedo, un piano de mesa, estantes, urnas, imágenes y libros: dicha casa de la calle del Baño se subarrienda desde el día, propia para industria. s4-4

Desde el día al 31 de Diciembre, se arriendan los pastos del cortijo de Justa Martín (vulgo las Tablas) propiedad del Hospital, fundado por el M. I. S. don Lope Gutierrez de los Rios. Se admiten proposiciones, casa del Patrono-Administrador, San Alvaro 12. s4-4

Aviso al público ¡Atención!

Desde la fecha se expenderá carne de vaca y ternera á cuatro céntimos de peseta menos del precio á que las expendan las Tablas reguladoras. ¡Atención! Despacho permanente desde las tres de la mañana hasta las doce de la noche, en la calle Toril número 14. Se arrienda desde San Miguel próximo la dehesa de Rabanales, situada en la ribera y término de esta capital. Se admiten proposiciones en casa de su propietaria la Exema. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar, Puerta del Rincón núm. 102. s4-5

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de Perea, situada en la Agricultura, á espaldas de las construcciones del señor Aroca. Darán razón, Duque de la Victoria número 4. s18-8

Desde la calle del Arco Real, Letrados, Compañía á la de Santa Victoria núm. 8, se ha perdido en la tarde del 6 del corriente un lio de pedazos sobrantes de un termo. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á dicha casa, y será gratificada. s4-2

MERENGADA. Leche de vacas, se vende desde esta noche en el puesto establecido en la plazuela de las Dueñas, de ocho á diez de la noche, á 80 céntimos el medio litro. s4-4

Se arriendan desde el día graneros de todas cabidas á precios económicos en la calle Panadería núm. 3. Darán razón en la misma casa. s8-4

ALMONEDA DE MUEBLES. Se hace en la calle Mascarones número 15. De 9 á 12 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. s4-4

Fonda de Calenco EN CARRATRACA.

Este acreditado establecimiento queda abierto desde el primero de Junio. En él encontrarán sus numerosos y distinguidos favorecedores esmerado servicio de mesa y habitaciones confortables. La viuda de Calenco, que se halla actualmente al frente del establecimiento, no ha omitido medio para que este siga mereciendo el favor del público. s6-3

VACANTE. Se encuentra la escuela de primera enseñanza del Colegio de Jesús Nazareno, José Rey 31. Debe solicitarse del director, y será preferido el que reuna mas méritos y mejor conducta.

Se arrienda la casa número 7 Carrera de la Fuensanta, de nueva construcción, acristalada y con todas comodidades. Se contrata en la calle José Rey número 2. s4-5

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22 CORDOBA.

Gran surtido en todo lo concerniente á este ramo: en el mismo establecimiento se halla de venta la pequeña «Guía de Córdoba», ó sea «Guía del forastero en Córdoba», y el librito de preguntas y respuestas «El Nuevoadvino.»

Se venden dos burros. En la calle del Reloj núm. 6, dan razon. s4-4

A la persona que se haya encontrado el domingo último una sortija de oro, con una piedra en el centro de un cuadro esmaltado, y quiera entregarla en la plazuela de San Juan número 7, se le gratificará. s4-5

Se arrienda la casa número 9 calle de la Pierna, y en la misma se hace almoneda de una mesa y sillón de despacho, sillas de Cabra y de regilla, macetas, maceteros y demás muebles. s4-5

De la dehesa de Argote, término de Almodovar, han desaparecido cincuenta y cinco cabezas de ganado cabrio de la propiedad de don Matias Gimenez. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la calle Doblas 18, será gratificada. s4-5

Se arriendan dos graneros en la calle de Jesús Crucificado, casa sin número. s8-1

CORTA DE MADERAS.

En la alameda de Lope Garcia hay señalados porción de álamos negros y blancos para cortarlos en la menguante de Agosto. En la Notaría del Sr. D. Aureliano Gonzalez Francés, se hallan de manifiesto la tasación pericial del arbolado señalado y las condiciones para su corta.

Hasta el 24 del corriente se admiten proposiciones, cuya aceptación se reserva el representante de los dueños. s4-1

En la calle de San Bartolomé viejo número 2, hay una nodriza que desea casa para criar. Es primeriza y tiene personas que abonon de su conducta. s4-1

Se ha estraviado de la casa de Villalones núm. 2 un muleto de dos años y medio á tres, pelo negro y herrado en elanca derecha. A la persona que supiera su paradero, ó lo presentara en dicha casa, se le dará una buena gratificación. s4-3